

Tiene la palabra el señor Edil Reinaldo Díaz.

◆ **Incontrolada situación de abigeatos preocupa y frustra a productores del departamento**

EDIL REINALDO DÍAZ. Muchas gracias, señora Presidenta.

Quisiera referirme en esta oportunidad al delito de abigeato.

No voy a hablar de la larga lucha de gremialistas tratando de generar conciencia sobre los alcances de ese delito. Tampoco lo voy a hacer en razón de los recientes avances en materia de modificación del Código Rural ni en relación a la tipificación del delito propiamente dicho.

Voy a hablar de cómo ese delito afecta la moral y el espíritu de quienes, con enorme esfuerzo, se sobreponen día a día a las dificultades de producir en este país. Voy a hablar de un flagelo que viene golpeando con fuerza a productores agropecuarios de diferentes zonas de nuestro departamento y de departamentos vecinos.

(Se muestra una presentación multimedia).

El delito de abigeato, en su modalidad más despreciable, que es la faena clandestina, está tomando ribetes que deberían ser tenidos en cuenta por las autoridades. Estamos enfrentados a delincuencia organizada. Y esta no roba para comer, mata para vender lo robado.

Estamos hablando, además, de comercialización de carne que no ofrece garantías a quienes la consumen, por ende, este no solo es un tema de seguridad, sino también de salud pública.

En un porcentaje importante de los casos, los animales faenados no están aptos para el consumo por encontrarse en períodos de espera en carne bajo tratamiento con específicos veterinarios.

Este delito no solo afecta a quienes

pierden su medio de vida, el trabajo de todo un año, o de generaciones en el caso de ejemplares de cabaña, sino que genera perjuicios a nivel nacional, porque es trabajo que se pierde, es valor agregado que se pierde y lucro cesante; son divisas que no entran al país.

Lo peor de todo es el desánimo de quienes se esfuerzan por producir a pesar del constante desaliento.

Señora Presidenta, a mi juicio existe algo que no podemos permitirnos, y es que ondee la «bandera de la impunidad», porque ese es el principio del fin en cualquier sociedad.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Jefatura de Policía de San José; a la BEPRA; a la Federación Rural; a las gremiales rurales del departamento; a la Comisión de Descentralización, Desarrollo y Agro y a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura de la Corporación; a la Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca y a la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Representantes; a la Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca y a la Comisión Especial de Seguridad Pública y Convivencia de la Cámara de Senadores, y a la prensa.

Es todo. Muchas gracias, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA. Por Secretaría se dará trámite a lo solicitado por usted, señor Edil.